

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 608
24 DE AGOSTO DE 2021**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:05 horas del día 24 de agosto de 2021, dio inicio la Sesión No. 608 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El Dr. Hernando Romero-Paredes Rubio y el Sr. Luis Bernardo Moreno Mogoyán se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 608.1
Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente informó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra a la Dra. Silvia Hidalgo Tobón, Coordinadora de la Especialización en Física Médica Clínica, para una posible intervención en el punto 4, integración de una comisión encargada de crear los Lineamientos de la Especialización; para la Dra. Consuelo Díaz Torres, Coordinadora de Cursos Complementarios, para una posible intervención en el punto 7, designación de un miembro del Comité de Cursos Complementarios, para el Dr. Juan José Ambriz García, Coordinador del Posgrado en Energía y Medio Ambiente, para una posible participación en el punto 14, recuperación de calidad de alumno; para el Dr. José Inés Aquino Jiménez, Coordinador del Posgrado en Física, para una posible intervención en el punto 15, solicitud de equivalencia; para la Lic. Erika Arenas Ríos, Subdelegada de la Oficina del Abogado General; al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 605 y 606.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas de las sesiones 605 y 606.

ACUERDO 608.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 605, celebrada el 21 de mayo de 2021.

ACUERDO 608.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 606, celebrada el 4 de junio de 2021, con modificaciones menores.

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2021.

El Presidente presentó la propuesta de integración del Jurado al premio a la Investigación de acuerdo con la Convocatoria emitida, el 1 de marzo del presente

año, por el Rector General para el trigésimo concurso anual al Premio a la Investigación 2021, donde se especifica que cada Consejo Divisional elegirá, a dos Jurados.

Este año, no hubo trabajos registrados, pero siguiendo la convocatoria, se debe elegir a dos jurados, de los cuales al menos uno debe ser externo.

En esta ocasión se propuso al Dr. Francisco José Valdés Parada del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la UAMI y Dra. Ana María Martínez Vázquez del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, ambos ya aceptaron.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de IPH y el Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química dieron una breve semblanza de la trayectoria de los doctores Valdés Parada y Martínez Vázquez, respectivamente.

ACUERDO 608.3

Se aprobó por unanimidad la propuesta de los Dres. Francisco José Valdés Parada y Ana María Martínez Vázquez como integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2021.

3. Integración de subcomisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación del Departamento de Física.

El Presidente comentó que se deben integrar las comisiones por cada área para analizar los proyectos de investigación que se desarrollen en las áreas y agregó que se debe seguir el procedimiento para aprobar los proyectos de investigación, conforme a los lineamientos respectivos.

Comentó que cada Comisión estará integrada por el Jefe de Departamento, el profesor representante por ese Departamento y el Jefe de Área correspondiente.

Por invitación del Presidente, el Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, completó diciendo que se solicita la actualización de 29 proyectos, algunos cambian de nombre, otros de responsable; también se solicita la creación de 12 nuevos proyectos y la supresión de uno, todos repartidos en las ocho áreas de investigación que tiene el Departamento.

ACUERDO 608.4

Se aprobó por unanimidad la integración de subcomisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación del Departamento de Física.

4. Integración de una comisión encargada de crear los Lineamientos de la Especialización en Física Médica Clínica.

El Presidente del Consejo dijo que se desea someter la creación de los Lineamientos de la Especialización en Física Médica Clínica, lo ideal sería integrar una Comisión para analizar esta propuesta.

La Dra. Silvia Hidalgo Tobón, Coordinadora de la Especialización en Física Médica Clínica, presentó brevemente la propuesta, es un posgrado que se comparte con la División de Ciencias Biológicas y de Salud, por lo que deben ser aprobados por los órganos colegiados de ambas divisiones. Se están preparando para entrar al PNPC por ello la importancia de crear estos lineamientos.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Román Linares Romero
Jefe del Departamento de Física.

Dra. Patricia Saavedra Barrera
Jefa del Departamento de Matemáticas.

Dr. Roberto Olayo Valles
Representante de los Profesores del Departamento de Física.

Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez
Representante de los Profesores del Departamento de Química.

Sr. José Gulíber Serrano Núñez
Representante de los alumnos de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Eléctrica.

Sr. Axel Ibarra Cruz
Representante de los alumnos de la licenciatura en Matemáticas y de los alumnos de Posgrado.

Como asesores de la Comisión se designó a las siguientes personas:

Dra. Silvia Hidalgo Tobón
Coordinadora de la Especialización en Física Médica Clínica.

Dr. Ramón González Camarena
Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 608.5

Se aprobó por mayoría la integración de una comisión encargada de crear los Lineamientos de la Especialización en Física Médica Clínica.

5. Designación de un miembro faltante a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional: Comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Sistema de Posgrado Divisional.

El Presidente recordó al pleno que en la sesión pasada quedó pendiente la integración de un miembro de la comisión señalada. Se requiere mantener el equilibrio previsto en la Legislación por ello es necesario que se integre un representante del personal académico. Se abrió la invitación.

El Dr. Hernando Romero Paredes Rubio, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, se propuso para integrarse a la comisión.

ACUERDO 608.6

Se aprobó por mayoría que Dr. Hernando Romero-Paredes Rubio se integre a la comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Sistema de Posgrado Divisional.

6. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación de seis miembros del Comité de Método Experimental, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

El Presidente del Consejo dio lectura al oficio que el Coordinador de Método Experimental envió, en el que presentó la postulación de los siguientes profesores y profesoras: Judith Cardoso del Departamento de Física, Antonina Galván Fernández, del Departamento de IPH, Nancy Martín Guaregua, del Departamento de Química, Juan Morales Corona, Luciana Laura Rubio Vega, ambos del Departamento de Física y de Leonardo Salgado Juárez, del Departamento de Química, para formar parte del Comité de Método Experimental. Agregó que todos ellos enviaron una carta donde manifestaron su deseo de participar en dicho comité.

Dr. Olayo Valles, Coordinador de Método Experimental añadió que este comité no estaba en funciones y que es importante que lo esté.

La Secretaria del Consejo, resaltó que entre los miembros que se proponen, hay dos ex coordinadores de método experimental quienes pueden aportar experiencia y memoria al comité.

ACUERDO 608.7.1

Se aprobó por unanimidad la designación de la profesora Judith Cardoso Martínez para formar parte del Comité de Método Experimental de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

ACUERDO 608.7.2

Se aprobó por unanimidad la designación de la profesora María Antonina Galván Fernández para formar parte del Comité de Método Experimental de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

ACUERDO 608.7.3

Se aprobó por unanimidad la designación de la profesora Nancy Coromoto Martín Guaregua para formar parte del Comité de Método Experimental de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

ACUERDO 608.7.4

Se aprobó por unanimidad la designación del profesor Juan Morales Corona para formar parte del Comité de Método Experimental de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

ACUERDO 608.7.5

Se aprobó por unanimidad la designación de la profesora Luciana Laura Rubio Vega para formar parte del Comité de Método Experimental de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

ACUERDO 608.7.6

Se aprobó por unanimidad la designación del profesor Ruperto Leonardo Salgado Juárez para formar parte del Comité de Método Experimental de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

7. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación de un miembro del Comité de Cursos Complementarios, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de las de UEA comunes de las licenciaturas de la División de CBI.

El Presidente del Consejo, expuso que este punto es similar al anterior y presentó la postulación del Mtro. Oscar Yáñez Suárez para formar parte del Comité de los Cursos Complementarios, dio lectura a los oficios correspondientes.

La Dra. Consuelo Díaz Torres, Coordinadora de los Cursos Complementarios agregó que esta solicitud obedece a que el profesor conoce muy bien los cursos complementarios, ha participado en la elaboración de material didáctico, ha impulsado el uso de aulas virtuales, ha colaborado en los talleres para profesores que imparten la UEA. Además, se busca que el comité este integrado por profesores de los cinco departamentos.

ACUERDO 608.8

Se aprobó por unanimidad la designación del profesor Óscar Yáñez Suárez para formar parte del Comité de Cursos Complementarios de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de UEA comunes de las licenciaturas de la DCBI.

- 8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presenta el Director de la División, respecto del concurso de oposición que ha sido declarado desierto o no se registraron aspirantes en el plazo establecido, o ninguno de los concursantes declarados idóneos por las Comisiones Dictaminadoras se han presentado para establecer el contrato de trabajo, con fundamento en el artículo 139, fracción XI del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, a efecto de que este Órgano Colegiado determine y resuelva lo conducente.**

El Presidente del Consejo, presentó el punto y la dio lectura a la reglamentación correspondiente, recordó al pleno, que en la sesión 604, celebrada el 19 de abril, se presentó un punto similar a este y explicó un poco el motivo de la recomendación, dio lectura a su informe y mostró la tabla que acompaña a los documentos, donde se observó que las necesidades académicas son las mismas para los departamentos de Ingeniería Eléctrica, dos casos, y Matemáticas, un caso.

La Secretaria el Consejo, recordó al órgano colegiado que el trimestre pasado se tuvo un par de puntos similares, el objetivo de este punto es para recomendar a la Secretaría General, autorice la prórroga y posterior publicación de evaluación curricular mientras los concursos de oposición no se puedan realizar.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que en particular, estas plazas son de gran apoyo para su departamento porque hay varios profesores que están de sabático.

ACUERDO 608.9

Se aprobó por unanimidad, recomendar a la Secretaría General, dadas las necesidades académicas de los departamentos de Ingeniería Eléctrica y Matemáticas, se autorice la prórroga y posterior publicación de evaluación curricular, para el personal académico de tiempo determinado, con las causales como se presentaron.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes los doctores:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Palacios Luengas, Leonardo	Ing. Eléctrica
Sánchez Morales, Gabriela	Ing. Eléctrica
Vázquez Santacruz, Eduardo Filemón	Ing. Eléctrica

El Presidente comunicó que se recibieron tres informes de profesores visitantes, todos del Departamento de Ing. Eléctrica; solicitó al Jefe de Departamento presentara los casos correspondientes.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento presentó los casos.

El Dr. Palacios Luengas, está asignado al área de Redes y Telecomunicaciones, reporta actividades de su tercer año como profesor visitante. Su trabajo ha sido muy consistente desde su primer año. En docencia, ha trabajado con tesis en co-asesoría, ha impartido cursos en las licenciaturas de ingeniería electrónica y computación, colaboró en cursos complementarios. En investigación reporta varias publicaciones. El Jefe de Departamento encuentra adecuado el informe de actividades.

ACUERDO 608.10.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año que presenta como profesor visitante el Dr. Leonardo Palacios Luengas del Departamento de Ing. Eléctrica.

La Dra. Sánchez Morales, está asignada al área de Computación y Sistemas, reporta actividades de su primer año como profesora visitante. En docencia, atendió UEA en la línea de ingeniería de software, análisis y diseño de computación y bases de datos, también ha participado dirigiendo proyectos terminales, tiene alumnos en tutoría. La profesora trabaja con interfaces computadora-persona, elaboró dos prototipos, el primero de ellos es una plataforma de control preescolar, la parte innovadora es la creación de una interfaz para adultos y niños que no saben leer, el segundo proyecto es sobre la enseñanza de la matemática vigesimal prehispánica. En difusión de la cultura, ha dado pláticas y conferencias, forma parte del grupo IEEE de la UAMI. El Jefe de Departamento opinó que el informe de la profesora cumple con las expectativas que se tenían.

ACUERDO 608.10.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesora visitante la Dra. Gabriela Sánchez Morales del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Dr. Vázquez Santacruz, está asignado al área de Computación y Sistemas,

reporta actividades de su primer año como profesor visitante. Su especialidad es la ingeniería de software e inteligencia artificial por lo que en docencia ha impartido cursos relacionados a su especialidad, tanto en licenciatura como en posgrado ha participado en proyectos de investigación, tiene asesorías asignadas. En investigación, en este año obtuvo el nivel I del SNI, generó varios artículos para algunas conferencias, generó patentes las cuales se están tratando de incorporar a la UAM. Su trabajo es bastante sólido, cumple muy bien con lo que se esperaba de él.

Los tres profesores, en general, fueron bien evaluados por los alumnos, aunque no son muy representativas las encuestas por el número de alumnos que contestaron las mismas.

ACUERDO 608.10.3

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Eduardo Filemón Vázquez Santacruz del Departamento de Ing. Eléctrica.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesores visitantes de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Palacios Luengas, Leonardo	Ing. Eléctrica	12 meses	17-sep-2021
Sánchez Morales, Gabriela	Ing. Eléctrica	12 meses	31-ago-2021
Vázquez Santacruz, Eduardo Filemón	Ing. Eléctrica	12 meses	31-ago-2021

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior, de la prórroga de contratación como profesores visitantes de los doctores Leonardo Palacios, Gabriela Sánchez, Eduardo Vázquez del Departamento de Ing. Eléctrica, solicitó al Ing. Castro Careaga comentara el plan de trabajo de cada profesor para el siguiente año de contratación.

Se presentó la solicitud para un cuarto año, de conformidad con el Acuerdo 490.5 de Colegio Académico, como profesor visitante del Dr. Palacios Luengas quien en su plan de actividades propone continuar con su trabajo, impartir UEA a nivel licenciatura y posgrado, continuar asesorando a sus alumnos de proyecto terminal, maestría y doctorado, el expediente está acompañado por la carta de apoyo de los miembros del área de Redes y Telecomunicaciones, en la que por cierto, está muy bien integrado el Dr. Palacios.

El Ing. Mauricio Villaseñor, Representante suplente del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica, agregó que el Dr. Palacios actualmente tiene en proceso una patente lo que le parece relevante.

ACUERDO 608.11.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Leonardo Palacios Luengas del Departamento de Ing. Eléctrica, por un año a partir del 17 de septiembre de 2021.

Se presentó la prórroga para un segundo año como profesora visitante de la Dra. Sánchez Morales, quien en su plan de trabajo propone dar continuidad a lo que ha venido haciendo; en docencia, desea actualizar los contenidos de ingeniería de software para que se consideren plataformas tecnológicas vigentes, hay posibilidades que apoye dando UEA en posgrado, también continuará asesorando a sus alumnos de proyecto terminal e iniciará la asesoría de un alumno de maestría. En investigación, planea terminar los prototipos que se mencionan en su reporte de actividades y reportar los resultados. En difusión de la cultura, plantea dar conferencias de divulgación. Su expediente también está acompañado por la carta de apoyo de los miembros del área, aunque le hicieron algunas observaciones.

ACUERDO 608.11.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Gabriela Sánchez Morales del Departamento de Ing. Eléctrica, por un año a partir del 31 de agosto de 2021.

Se presentó la prórroga para un segundo año como profesor visitante del Dr. Vázquez Santacruz, quien en su plan de trabajo propone también dar continuidad a sus actividades. En docencia desea cubrir UEA de ingeniería de software de inteligencia artificial, sobre todo en la parte práctica. En investigación, desea hacer vinculación en el área ingeniería de software, propone crear un club de innovación para detonar dicha vinculación, está tramitando su patente , para que tenga crédito UAM, que tiene en colaboración con el CINVESTAV que es un proyecto que se llama *camabot*, que es básicamente una cama automatizada para hospital, pero con robótica e inteligencia artificial, quiere que las patentes tengan crédito para la UAM. Su expediente también está acompañado por la carta de apoyo de los miembros del área de sistemas y computación.

ACUERDO 608.11.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Eduardo Filemón Vázquez Santacruz del Departamento de Ing. Eléctrica, por un año a partir del 31 de agosto de 2021.

11. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Caldiño García, Ulises Sinhué Alejandro	Física	12 meses	3-nov-2021
Jiménez Lara, Lidia Georgina	Física	16 meses	3-nov-2021
Muñoz Hernández, Gerardo	Física	20 meses	3-nov-2021
López Guerrero, Miguel	Ing. Eléctrica	12 meses	3-nov-2021
Pérez Cortés, Elizabeth	Ing. Eléctrica	12 meses	3-nov-2021
Álvarez Calderón, Jesús	IPH	12 meses	3-nov-2021
Hidalgo Solís Laura	Matemáticas	18 meses	3-nov-2021
Sánchez Bernabé, Francisco Javier	Matemáticas	12 meses	3-nov-2021
Esparza Schulz, Juan Marcos	Química	12 meses	3-nov-2021
López Gaona, Jesús Alejandro	Química	12 meses	3-nov-2021

El Presidente del Consejo dio la palabra a los jefes del Departamento correspondientes para que presentaran las actividades programadas de los profesores durante el periodo sabático que están solicitando.

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física comentó que el profesor Caldiño García, solicitó un periodo sabático de 12 meses, sus objetivos son en investigación, trabajar en espectroscopia de óxidos metálicos vítreos activados con diversos iones metálicos, en la formación de recursos humanos continuará asesorando a cuatro alumnos, uno de servicio social, dos de maestría y uno de licenciatura, sus documentos están acompañados del visto bueno de los coordinadores correspondientes. Se compromete a publicar varios artículos de investigación.

NOTA 608.1.1

Se conoció el periodo sabático del profesor Ulises Sinhué Alejandro Caldiño García del Departamento de Física.

La profesora Jiménez Lara, solicitó un periodo sabático de 16 meses, entre sus objetivos son elaborar la segunda parte del libro de mecánica para nivel licenciatura, la primera parte la elaboró en su anterior periodo sabático, elaborar notas interactivas de mecánica clásica, organizar y ampliar el material utilizando el software Mathematica para que ayude a la visualización de los ejemplos que se abordan.

NOTA 608.1.2

Se conoció el periodo sabático de la profesora Lidia Georgina Jiménez Lara del Departamento de Física.

El profesor Muñoz Hernández, solicitó un periodo sabático de 20 meses, entre sus objetivos está el diseño y construcción de infraestructura para la preparación de materiales poliméricos luminiscentes por la técnica de electrohilado, continuará asesorando a su alumna de maestría, sus documentos van acompañados del visto bueno del coordinador de posgrado en Física.

NOTA 608.1.3

Se conoció el periodo sabático del profesor Gerardo Muñoz Hernández del Departamento de Física.

El Ing. Castro Careaga, comentó que el profesor López Guerrero, solicitó un periodo sabático de 12 meses, entre sus objetivos está dar seguimiento, consolidación y finalizar proyectos de servicio social, terminales, de investigación doctoral y de investigación posdoctoral, sus documentos cuentan con el visto bueno de los coordinadores correspondientes; fortalecer vínculos de colaboración que tiene con colegas de la UNAM. Como resultado de su sabático espera haber enviado, para arbitraje y posible publicación, un artículo a una revista indexada en JCR.

NOTA 608.1.4

Se conoció el periodo sabático del profesor Miguel López Guerrero del Departamento de Ing. Eléctrica.

La profesora Pérez Cortés, solicitó un periodo sabático de 12 meses, entre sus objetivos está el conocer técnicas de aprendizaje automático y su aplicación en los problemas de sistemas distribuidos, apoyar el desarrollo de los proyectos de los alumnos de posgrado bajo su asesoría y habilitarse en la creación de textos literarios.

NOTA 608.1.5

Se conoció el periodo sabático de la profesora Elizabeth Pérez Cortés del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que el profesor Jesús Álvarez Calderón solicitó un periodo sabático de 12 meses, él plantea supervisar cuatro tesis doctorales, dos en la UAM y dos en la UNAM en las que es co-director; organizar material y resultados para someter arts de revistas y de congreso; actualizarse y explorar temas y rutas de investigación. Promover el posgrado en Ing. Química a través del foro UNAM

para reclutar nuevos alumnos. Los documentos están acompañados por el visto bueno del coordinador de posgrado.

NOTA 608.1.6

Se conoció el periodo sabático del profesor Jesús Álvarez Calderón del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

La Dra. Saavedra Barrera comentó que la profesora Hidalgo Solís, solicitó un periodo sabático de 12 meses, propone generar notas de clase para el curso de Geometría I, también generar, revisar y corregir algunas aulas virtuales, en particular el aula de álgebra lineal aplicada II; participar en algunas actividades de divulgación de la Matemática. No tiene alumnos que este asesorando

NOTA 608.1.7

Se conoció el periodo sabático de la profesora Laura Hidalgo Solís del Departamento de Matemáticas.

El profesor Sánchez Bernabe, solicitó un periodo sabático de 12 meses, él desea retomar sus trabajos de investigación; trabajar en colaboración con colegas del Departamento en aulas virtuales para UEA que son impartidas en la DCBS, publicar en una revista un artículo sobre fullerenos; extender el trabajo iniciado en proyectos de investigación de la licenciatura en Matemáticas.

NOTA 608.1.8

Se conoció el periodo sabático del profesor Francisco Javier Sánchez Bernabe del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Garza Olgún, Jefe del Departamento en Química, comentó que el profesor Esparza Schulz, solicitó un periodo sabático de 12 meses, entre sus objetivos está escribir un artículo de investigación sobre la adsorción de CO₂ en materiales porosos. Ampliar el banco de exámenes y ejercicios de transformaciones químicas implementado en la plataforma Moodle.

NOTA 608.1.9

Se conoció el periodo sabático del profesor Juan Marcos Esparza Schulz del Departamento de Química.

El profesor López Gaona, solicitó un periodo sabático de 12 meses, entre sus objetivos la reactivación del trabajo de investigación que realiza en colaboración con colegas de las universidades autónomas de Guadalajara y Zacatecas, para concluir actividades que quedaron pendientes debido a la suspensión de labores por la contingencia sanitaria.

NOTA 608.1.10

Se conoció el periodo sabático del profesor Jesús Alejandro López Gaona del Departamento de Química.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Jalpa Villanueva, César	Ing. Eléctrica
Marcelín Jiménez, Ricardo	Ing. Eléctrica
Mac Kinney Romero, René	Ing. Eléctrica
Suárez Fernández, Agustín	Ing. Eléctrica
Ruiz Amelio, Martha Mireya	IPH
Álvarez Ramírez, Martha	Matemáticas
García Rodríguez, José Antonio	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Presidente del Consejo cedió la palabra a los jefes del Departamento correspondientes para que exponer las actividades que llevaron a cabo los profesores durante su periodo sabático.

El Ing. Castro Careaga señaló que el profesor Jalpa Villanueva disfrutó de un periodo de 22 meses, básicamente cumplió en todo lo que se comprometió, estudió las diversas tecnologías y protocolos de redes de sensores, elaboró notas de curso, dirigió un proyecto terminal. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 608.12.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor César Jalpa Villanueva del Departamento de Ing. Eléctrica.

El profesor Marcelín Jiménez, disfrutó de un periodo de 10 meses, se recordó que el profesor solicitó una incorporación anticipada, originalmente había solicitado 12 meses, su sabático lo desarrolló vía remota en la UAMI y el CINVESTAV-Tamaulipas, el profesor fue muy activo; ha participado en muchas comisiones que tienen que ver con el modelo educativo en la UAMI, publicó cinco artículos y retomó su colaboración en laboratorio de tecnologías de la información, el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 608.12.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Ricardo Marcelín Jiménez del Departamento de Ing. Eléctrica.

El profesor Mac Kinney Romero, disfrutó de un periodo de 22 meses, en investigación, sus objetivos eran investigar sobre ingeniería de software, robótica; fortalecer la vinculación con empresas y elaborar unas notas de curso, esencialmente, el profesor cumplió con lo que originalmente planteó, además impartió clases en otras universidades; el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 608.12.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor René Mac Kinney Romero del Departamento de Ing. Eléctrica.

El profesor Suárez Fernández, disfrutó de un periodo de 16 meses, sus objetivos eran realizar acciones de docencia e investigación para mantener vigentes los cursos de electrónica, elaboró un manual de usuario de la tarjeta UAMI-AVR, elaboró varios manuales de prácticas de laboratorio, además desarrolló una aplicación con la tarjeta raspberry pi y software libre; el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 608.12.4

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Agustín Suárez Fernández del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Dr. Vázquez Rodríguez señaló que la profesora Ruiz Amelio disfrutó de un periodo de seis meses, ella planteó elaborar un manual de mantenimiento integral de sistemas fotovoltaicos que por una parte sirva de referencia para realizar el mantenimiento de la plata fotovoltaica de 60 kW de la UAMI y asimismo se utilice en la formación de los alumnos de la licenciatura en ingeniería en energía. Asesoró a cinco proyectos terminales, tres servicios sociales, todo lo que la profesora planteó fue cumplido con creces, el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 608.12.5

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Martha Mireya Ruiz Amelio del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

La Dra. Saavedra Barrara señaló que la profesora Álvarez Ramírez disfrutó de un periodo de 22 meses, dentro de sus objetivos, planteó escribir tres artículos de investigación para ser sometidos a publicar en revistas indexadas, supervisar y orientar a sus alumnos de licenciatura y posgrado, la profesora reportó siete artículos publicados, uno aceptado y dos artículos sometidos para publicación en revistas indexadas; un estudiante de maestría graduado, la dirección de un proyecto de investigación, una estancia de investigación e ISFODOSU, en República Dominicana, un seminario para alumnos de física, revisó varios artículos de investigación. La Jefa de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 608.12.6

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Martha Álvarez Ramírez del Departamento de Matemáticas.

El profesor García Rodríguez, disfrutó de un periodo de 22 meses, sus objetivos eran describir el comportamiento de las soluciones de sistemas dinámicos usando

técnicas de geometría simplecta y técnicas de geometría diferencial, asesorar a dos alumnos, uno de licenciatura y otro más de maestría. El profesor reporta que escribió y sometió al comité editorial de la División un libro, publicó cuatro artículos de investigación en revistas internacionales, su alumno de maestría se graduó y continuó dirigiendo a su alumna de licenciatura. La Jefa de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente

ACUERDO 608.12.7

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor José Antonio García Rodríguez del Departamento de Matemáticas.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por unanimidad.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

El Presidente del Consejo, comentó al pleno que acuerdo al Reglamento del Alumnado, los consejos divisionales son los competentes para conocer y resolver sobre las faltas del alumnado y sobre las que al respecto se contengan en otras disposiciones normativas de la Universidad, pidió a la Secretaria del Consejo diera lectura al Dictamen presentado y que explicará el proceso llevado por la Comisión en el caso.

La Secretaria del Consejo comentó brevemente el proceso del caso y el dictamen al que llegó la comisión, agregó que se recibió una comunicación y expediente de parte de una profesora del Departamento de Ingeniería Eléctrica, denunciando la conducta de dos alumnas en el curso de análisis de sistemas biomédicos de medición, dichas conductas se presentaron durante el trimestre 21-Invierno. Se citó a la comisión de faltas para dar a conocer la posible falta y para que determinara si había suficientes elementos para iniciar el proceso.

La conducta referida de las alumnas, es que habían copiado en las evaluaciones parciales del curso. Se hizo una revisión meticulosa del Reglamento, sobre las responsabilidades del alumnado; las conclusiones, en términos generales, fueron que: la comisión rechaza toda acción de deshonestidad académica, incluyendo la copia en exámenes y, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 19 y

20 del Reglamento del Alumnado, la comisión no encontró elementos suficientes para iniciar el procedimiento correspondiente y asegurar que se cometió una falta en los términos que señala el Reglamento del Alumnado.

ACUERDO 608.13

Se aprobó por mayoría, el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI. La comisión no encontró elementos suficientes para considerar que las alumnas cometieron alguna falta prevista en el reglamento.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Castellanos Holguín, Angélica Lizbey	2161801683	PEMA (Nivel Maestría)

El Presidente del Consejo, recordó al pleno que en la recuperación de calidad de alumno de posgrado, la Comisión del Posgrado correspondiente analiza cada caso que le llega y emite un dictamen.

Se revisó el expediente y se verificó que se contara con los documentos adecuados. Se solicitó un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 21-O.

ACUERDO 608.14

Se aprobó por mayoría la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Angélica Lizbey Castellanos Holguín, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 21-O.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencias de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Quiroga González, Daniel	2211800512	Física (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia.

El presidente del Consejo Divisional presentó la solicitud de Daniel Quiroga González quien realizó estudios de Maestría en Ciencias en astrofísica, en la Universidad de Guanajuato, se solicitó la equivalencia de 8 UEA que corresponden al 19.84 % de los créditos totales del Posgrado en Física.

ACUERDO 608.15

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Daniel Quiroga González del Posgrado en Física (Nivel Doctorado).

16. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó a la Secretaria y a los miembros del Consejo si tienen algún asunto general que quisieran exponer.

La Secretaria del Consejo, informó que el próximo 14 de septiembre se llevará a cabo la ceremonia del premio a la docencia 2021, misma que está organizado la Oficina Técnica del Consejo Académico, invitó al pleno a seguir la ceremonia vía YouTube.

También se informó e invitó a seguir la transmisión de la primera ceremonia virtual de egresados de la DCBI, que se realizará 3 de septiembre.

El Presidente del Consejo, comunicó que el Dr. Díaz Cruz, Rector de la Unidad, puso a consideración el modelo académico de la UAM Iztapalapa (MACCA), de ser aprobado nos pondrá en condiciones de poder enfrentar la actividad docente con más fuerza, dará la posibilidad de combinar las modalidades de conducción tanto virtuales como presenciales, el documento está disponible para que la comunidad conozca la propuesta y manifiesten su opinión. Se invitó a promover y dar a conocer la propuesta. Se preguntó sobre la fecha límite para enviar la opinión del MACCA.

El Dr. Roberto Olayo Valles, representante del personal académico del Departamento de Física, preguntó cuál es la instancia donde se debe discutir sobre cómo armonizar el PEER con las necesidades específicas de la División, sobre todo para resolver la problemática del abandono de UEA por parte de los alumnos, en gran medida porque las NA no son contabilizadas en sus kardex y las demandas de grupos se han elevado mucho, es importante, discutir cómo darles preferencia a los alumnos que no hayan cursado las UEA y no a quienes abandonan los cursos. Al respecto, el Presidente del Consejo, comentó que la recomendación es que se tomen decisiones y proponer soluciones a nivel de la División, cuando se retomen las clases presenciales, seguramente se tendrán problemas de espacio y es en este órgano colegiado donde se discutirán estos temas.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 608, a las 14:08 horas del día 24 de agosto de 2021. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaría del Consejo

CONSEJO DIVISIONAL CBI

***Aprobada en la Sesión 612, celebrada el 2 de diciembre de 2021
Consejo Divisional de CBI***